



Oficio AJSG 429/2025

Asunto: Solicitud de asignación de viáticos

C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo preceptuado en el artículo 3] fracciones II y XXI del Reglamento Interior del Sistema Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado, en relación a lo comunicado en diversos oficios AJSG 260/2025 y AJSG 158/2025 de fechas 10 de febrero y 27 de enero del año en curso, respectivamente, en donde se solicitaron viáticos para el licenciado **José Luis Ortiz Bravo**, Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral, dentro de la causa penal **RIV TM CP 76/2023**, en el Centro de Justicia Penal, Sala Base con residencia en Tamazunchale, S.L.P, según comunicado que realiza el personal administrativo del Centro de Justicia Penal, indica:

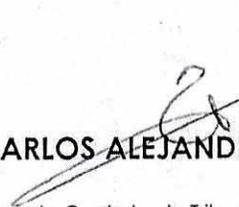
- En audiencia presencial del **10 de febrero del 2025**, en comparecencia de nuevo asesor jurídico al no estar impuesto de la carpeta de investigación **se reprograma la Audiencia para el 24 de marzo del 2025 a las 09:00 horas**; por lo que se deja sin efecto la petición de viáticos para los días 11 y 12 de febrero del 2025.
- Solicitándole se asignen viáticos de la siguiente manera:

Juez	Adscripción	Hospedaje	Allimentación	Peaje
José Luis Ortiz Bravo	Centro de Justicia Penal Sala Sede Cd. Valles, S.L.P.	23, 24 y 25 de marzo del 2025.	24, 25 y 26 de marzo del 2025.	Cd. Valles - Tamazunchale, S.L.P, ida y vuelta.

Lo que me permito hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, concerniente en primer término a la reserva del hospedaje correspondiente, en segunda expresión la asignación de peculios suficientes para esa data y por último para que se realice la comprobación de viáticos por parte del servidor judicial, en los términos de las legislaciones aplicables para tal efecto.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".
SAN LUÍS POTOSÍ, S.L.P., A 07 DE MARZO DEL 2025.
EL ADMINISTRADOR JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN.


CARLOS ALEJANDRO PONCE RODRÍGUEZ.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE SAN LUÍS POTOSÍ

07 MAR 2025
10:00

c.c.p. Lic. José Luis Ortiz Bravo. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.